	INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	Código: GC-FT-55 Versión: 3 Página: 1 de 1 Vigente Desde: 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	008 de 2023	**Fecha suscripción contrato o convenio:**	26/1/2023
Tipo de contrato	Interventoría	**Nombre o Razón Social del Contratista:**	MAPO INGENIERÍA SAS
Plazo de Ejecución (meses)	8 Meses	**Número de Cédula o NIT:**	900.364.545
Periodo del Informe:	17 / 6 / 2023 al 16 / 7 / 2023	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	María Alexandra Posada Peña
Interventor (si Aplica)		**Número de Cédula o NIT:** **Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	51.858.486
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER **(según cláusula de supervisión del contrato/convenio)**	DARWIN JAVIER ORTÍZ GONZÁLEZ Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (SI aplica)**	
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER **(según cláusula del supervisor del contrato/convenio) SI Aplica**		**Cargos supervisores de otras entidades (SI Aplica)**	
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	Jhon Jairo Villamizar		

Objeto Contractual:

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER Y EL FONDO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – FONDIGER PARA EJECUTAR ACCIONES DE ANÁLISIS DE RIESGOS, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DENTRO DEL POLÍGONO DE RIESGO DEFINIDO EN EL CONCEPTO TÉCNICO 6405 Y SUS ADENDAS PARA EL SECTOR DE MIRADOR EL PARAÍSO A, MIRADOR DEL PARAÍSO B Y EL MIRADOR 3, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, UPZ 67 LUCERO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL TRAMO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor inicial del contrato/convenio	$ 698.840.036	**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP	$ 250.685.400	Número CDP	1997	Fecha CDP	16/11/2019	Fuente de Recursos	3-4-100-104-203-21 EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
			Valor CDP	$ 560.000.000	Número CDP	3151	Fecha CDP	6/12/2022		
			Valor CRP	$ 249.658.506	Número CRP	9106	Fecha CRP	7/2/2023		3-4-100-105-203-20 EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES Y MITIGAR LOS EXISTENTES
			Valor CRP	$ 560.000.000	Número CRP	9107	Fecha CRP	7/2/2023		
		Valor Total	$ 809.658.506							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
		Valor Total	$ 809.658.506							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio	$ 0	**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Cantidad de meses de prórroga 1	0		Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Subtotal	$ 0							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 809.658.506							
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	8	**Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique**			**Descripción**					
		Valor Total	$ 809.658.506							

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas hazte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		**Valor disminución :**	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones **(Sume la cantidad de adiciones realizadas)**	0	**Valor Total de Contrato/Convenio** **(Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)**	$ 809.658.506	**Plazo Total de Ejecución** **(Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)**	12

2.4. Anticipo (SI Aplica)

Valor Anticipo (SI Aplica)	N/A	**Porcentaje de Amortización (SI Aplica)**	N/A	**Fecha Pago del Anticipo**	dd	mm	aaa	

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
TOTALES			

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año)	Valor del amparo
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	16-44-101085519	17/2/2023	17/10/2024	2/3/2023	161.931.701,00
Prestaciones Sociales			17/2/2023	17/10/2026	2/3/2023	80.965.850,00
Calidad del Servicio			17/2/2023	17/10/2026	2/3/2023	161.931.701,00
Pedros Laborales y Operacionales		16-40-101064101	17/2/2023	17/10/2023	2/3/2023	232.000.000,00

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		No	X

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

COMPONENTE TECNICO:

El 21 de junio con el oficio OFC-TEC-056-VP-2023 se entregó por el contratista la información del inventario forestal.

• El día 21 de junio 2023 mediante el oficio No.053-008-2023 la interventoría emite las respectivas observaciones a los avances a los diseños presentados por el contratista de obra el día 16 de junio 2023, en cuanto al componente arquitectónico, al geotécnico, topografía, catastro de redes y a la carpeta nombrada modificatorio 2.

• El día 21 de junio 2023 se realiza comité de seguimiento semanal, la interventoría informa el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el anterior comité. También se informa al IDIGER el avance que se tiene en el ajuste a los diseños. La interventoría se compromete a entregar un informe del estado de este avance de los diseños al IDIGER, el contratista de obra se compromete a hacer la primera entrega parcial del diseño estructural a la interventoría; y la entrega de los diseños definitivos arquitectónico, geotecnia e hidráulico para el día 30 de junio 2023.

• El 23 de junio mediante correo electrónico y dando cumplimiento al compromiso adquirido en el comité llevado a cabo el 21 de junio 2023, la interventoría entregó al IDIGER el estado de avance de ajustes a los diseños mediante el oficio No. 055-0082023.

• El 28 de junio se realiza el respectivo comité semanal de seguimiento, en el cual la interventoría informa el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el anterior comité. También se informa al IDIGER el avance que se tiene en el ajuste a los diseños.

• El 30 de junio 2023 con el oficio de interventoría No. 059-008-203 radicado IDIGER No. 2023ER14770 se entregó en físico ante la entidad la información del permiso de aprovechamiento forestal.

• La interventoría mediante oficio No. 060-008-2023 del 30 de junio 2023, solicitó al contratista de obra, presentar un plan de contingencia teniendo en cuenta el tiempo que se tiene contractualmente para la ejecución del presente proyecto. El contratista de obra mediante Oficio No. OF-TEC-064-VP-2023 de fecha 06 de julio 2023, da respuesta a la solicitud de la interventoría, en el cual manifiesta la trazabilidad y justificación de los atrasos los cuales no son imputables al contratista de obra ni a la interventoría, teniendo en cuenta que ambos contratistas obra e interventoría han venido trabajando en pro del buen desarrollo del proyecto. De acuerdo con lo anterior, la interventoría mediante oficio 069-008-2023 del 13 de julio 2023, se permite entregar al IDIGER esta documentación.

• El 4 de julio de 2023 se entregó por el contratista de obra, el recibo de pago para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal.

El 5 de julio de 2023 se remitió por correo electrónico a la supervisión ambiental del IDIGER, los documentos para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal.

• Como actividad importante en el proyecto, se efectuó desalojo de las nuevas ocupaciones y de las viviendas de invasión, que afectaban el proyecto y demolición de las mismas, por parte de las autoridades correspondientes el día 5 de julio de 2023.

• La interventoría mediante el oficio No. 063-008-2023 enviado por correo electrónico el día 06 de julio 2023, informó a la entidad que el contratista de obra hizo entrega de los diseños el día 30 de junio 2023, no obstante, estos diseños se encontraban en revisión por parte de la interventoría, a la fecha del presente oficio se tienen observaciones respecto al componente estructural las cuales fueron enviadas mediante correo electrónico el día martes 4 de julio 2023 tanto al contratista de obra como a la entidad, pendiente de ser subsanado por parte del contratista de obra, así como no se ha recibido respuesta de subsanación a las observaciones realizadas por la interventoría al componente geotécnico.

• Llega a obra maquina Kobelco L210 el día viernes 7 de julio 2023 a las 2 P.M., este mismo día el contratista de obra dispuso en obra vigilancia las 24 horas.

• El 10 de julio de 2023 mediante el oficio OFC-TEC-068-VP-2023 se recibe por el consorcio VAPA la documentación de 11 volquetas, en campo se verifica por la interventoría el ingreso de varias volquetas, que apoyaron el retiro de los RCD, las volquetas cuentan con el PIN de la SDA y la revisión técnico-mecánica se encuentre vigente.

• El día 10 de julio se terminó la revisión de APU's no previstos, en mesa de trabajo con el contratista de obra. La interventoría envió el oficio No. 066-008- 2023 el día 11 de julio 2023 con las observaciones y ajustes que el contratista de obra debe realizar.

• El 11 de julio de 2023 se reciben observaciones de la entidad a la documentación del permiso de aprovechamiento forestal, se fija plazo de entrega de la subsanación de observaciones el 14 de julio de 2023.

• El 12 de julio 2023 la interventoría mediante oficio 067-008-2023 entregado al IDIGER con radicado No. 2023ER15933, hace la entrega de la identificación de los postes eléctricos, para que se realicen los trámites pertinentes para el retiro de los mismos.

COMPONENTE AMBIENTAL:

•Durante este periodo la supervisión verifico las actividades correspondientes a la impermeabilización de maderas para construcción de trinchos y construcción de estantes en bodega para acomodar herramienta y materiales existentes.
•en este periodo se entregó a la interventoría el recibo de pago de la visita de evalúo ambiental por parte de la SDA, para el respectivo trámite ante el IDIGER.
•se recibieron observaciones a la documentación del inventario forestal por parte del apoyo a la supervisión ambiental, las cuales obedecieron a ajuste de las fichas 1, relacionar firmas del profesional forestal en la ficha 2, complementar información en el plano de georreferencia de los árboles, complementar memoria técnica del inventario forestal.
•El contratista realizó la subsanación e hizo entrega de la documentación corregida el día sábado 15 de julio de 2023 vía correo electrónico por parte del contratista,

COMPONENTE SOCIAL:

1. Se realizó la aplicación de la encuesta a un total (200) encuestados, quienes suministraron información del número de familias que habitan por cada predio, esto arrojó un total de (264) familias identificadas como residentes del sector del barrio El Mirador en la localidad de ciudad Bolívar. Lo que a su vez también permitió realizar la identificación de un total de 738 personas identificadas dentro de la aplicación de la caracterización poblacional.
2. El día 17 de junio de 2023, se realizó reunión extraordinaria entre los propietarios de los predios colindantes a la zona de influencia directa de la obra, el contratista de obra (consorcio vapa) la interventoría y el Artista urbano May Rojas, con el fin de llevar a cabo la propuesta para ejecutar actividad de pañete y pintura sobre los muros adyacentes a la ladera; a su vez se realizó un acercamiento con los propietarios de los predios que se encuentran incluidos dentro de esta gestión, con el fin de poder contar con su participación conjunta y poder exponer propuesta de murales sobre muros llevada a cabo por el Artista urbano May Rojas (Artista reconocido del sector y de la localidad de ciudad Bolívar). Esta reunión contó con la participación de la presidenta de la Junta de acción comunal del barrio El Mirador y (7) propietarios de (19) que forman parte de este grupo de viviendas que se encuentran contempladas para la realización de esta actividad.
3. Para el periodo reportado entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2023, se realizó tercer comité de veeduría el día 15 de julio de 2023 a las 10:00 am en las instalaciones del punto PAC, donde se contó con la asistencia de (8) miembros del comité veedor y se reportó avances de obra por cada uno de los componentes (Técnico, Ambiental, SST, Arquitectónico y Social).
4. El día 24 de junio de 2023, se efectúe recorrido urbano en el área de influencia directa del proyecto, con el fin de realizar recorrido en cada uno de los puntos satélites de información, verificando la instalación de volante invitación a taller de cultura ciudadana N°1 y se realiza acompañamiento por parte de la interventoría al desarrollo del taller de cultura ciudadana programado a las 3:00 pm.
5. El día 27 de junio de 2023 se efectúa recorrido urbano en el área de influencia directa del proyecto, con el fin de realizar
Recorrido en obra, verificando la vinculación de tres (3) trabajadores como ayudantes de obra.
6. El día 06 de julio de 2023, se efectúa recorrido urbano en el área de influencia directa del proyecto, con el objetivo de verificar la vinculación de (7) trabajadores MONC en calidad de ayudantes de obra, adicional se realizó visita al predio de la calle 71Gbis #27-21, con el fin de verificar información técnica requerida por la propietaria del predio, información que fue suministrada por el área técnica del contratista de obra.
7. El día 14 de julio de 2023 se efectúa recorrido urbano en el área de influencia directa del proyecto, con el fin de realizar verificación al cumplimiento por parte del contratista de obra a los compromisos adquiridos con el señor Jesús Adolfo Lozano por afectación a su predio al desarrollar actividades de ejecución de la obra, compromiso que fue cumplido.
8. 4. Para el periodo reportado entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2023 se realiza el primer (1) taller de cultura ciudadana el día 24 de junio de 2023, por parte de la profesional social del contratista de obra en donde se desarrolla la siguiente actividad:
a) Se convocó mediante volante de invitación a taller de cultura ciudadana a la comunidad a participar de esta actividad, divulgando un total de Treinta (30) volantes.
b) Se realizó presentación de temática a tratar en el taller sobre problemática pronunciada en el sector (desechos de desperdicios, puntos críticos de basuras en el sector e incremento de plagas a causa de estas malas prácticas).
c) Se realizó propuesta por parte de la profesional social de obra sobre realización de materas con material reciclado "llantas desechadas" las cuales se acopiarán para plantar materas que después rellenarán los puntos críticos que actualmente son usados como botaderos de basuras, esta propuesta está directamente amarrada al objetivo de la ejecución de obra de plasmar un embellecimiento de la zona e impulsar el turismo y la generación de empleo que beneficiara a toda la comunidad en temas de promulgar la valorización y el reconocimiento del sector).
d) Se realizó propuesta de realizar brigadas de limpieza en cuadras identificadas como puntos críticos para la realización de actividad con materas.
e) Se realizó propuesta por parte de la comunidad para realizar campaña de concientización con la comunidad sobre la problemática que actualmente afecta la salud de los habitantes y el embellecimiento del sector.
f) Posterior a esta reunión el día 29 de junio de 2023, se adelantó con la colaboración de
Representantes de la comunidad el acopio de 30 (llantas) para la realización de la las materas decorativas.
9. Para el periodo reportado entre el 17 de junio y el 16 de julio de 2023 se reporta segunda (2) capacitación a empleados de obra realizado el día 23 de junio de 2023 en campo, esta actividad se realizó acercamiento con el personal vinculado a la fecha, conformado por Tres (3) trabajadores, en donde se contextualizó propósito del proyecto y se expuso ante ellos una capacitación a cargo de la profesional social de obra sobre inteligencia emocional como habilidad fundamental para poder relacionarse de manera empática con el equipo de trabajo, el manejo de esta habilidad permitirá crear un equilibrio en el funcionamiento de las relaciones interpersonales al interior del equipo de trabajo ya que el incumplimiento de los resultados trazados muchas veces infiere de manera directa en cómo se siente el trabajador en su aspecto emocional y en como manifiesta y controla estas emociones.
10. Se efectúa tercera (3) capacitación a empleados de obra realizado el día 14 de julio de 2023, donde se llevó a cabo acercamiento con el personal vinculado a la fecha, y la profesional social de obra realizó presentación del tema a tratar (liderazgo empresarial) como clave para el éxito de una organización.
11. Para el periodo reportado entre el 17 de junio y 16 de julio de 2023, se cuenta con la vinculación de diez (10) trabajadores MONC de la localidad de ciudad Bolívar en dónde (9) de ellos se desempeñan en el cargo de ayudantes de obra y (1) en el cargo de oficial de construcción.
12. El día 13 de julio de 2023, se realizó levantamiento de acta de compromiso entre el contratista de obra (CONSORCIO VAPA) y la empresa contratista VANTI, quienes por solicitud del contratista de obra, realizaron visita a la zona de influencia directa de ejecución de obra debido a que tras la realización de operativo de demolición de viviendas ubicadas sobre la zona directa de trabajo y el inicio de actividades de excavación, fueron identificadas mangueras conductoras de gas, suceso que debía ser solucionado con premura ya que podía afectar a la comunidad aledaña a la zona. Es así que se realizó actividad en donde el contratista de obra se comprometía a realizar excavación y la empresa Van ti se comprometía a encontrar red ¾ y realización de tape de conductos de ser identificados.
13. El día 05 de julio de 2023 se realizó operativo de demolición de ocho (8)viviendas de invasión que se encontraban ubicadas dentro de la zona directa de influencia a la ejecución del proyecto, esta actividad contó con la participación de la Alcaldía Local, la secretaria distrital del Hábitat, el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), Caja de vivienda popular, Instituto distrital para la reducción del riesgo y cambio climático (IDIGER), bomberos, policía nacional y acompañamiento por parte del equipo de obra del contratista Consorcio Vapa.
14. De acuerdo con el programa de acompañamiento a las actividades técnicas de obra, el contratista reporta la culminación de un total de (184) levantamientos de actas de vecindad, dando cumplimiento del 100% de la gestión.

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica.

10 REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento técnico del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso etc.).

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)" Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

Fecha emisión de informe | 24 | 7 | 2023

Firma

Darwin Javier Ortiz González
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Firma

Jhon Jairo Villamizar
Contratista SRRACC - Grupo de Obras

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Financiero: en caso que haya sido designado) o el que aplique
Cargo o Contrato

Firma

Nombre Apoyo a la Supervisión (Componente Jurídico: en caso que haya sido designado)) o el que aplique
Cargo o Contrato

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.